



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 12/06/2012

Expte. : N°0032207/2012

VISTO la solicitud formulada por la **Secretaría de Deportes del Centro de Estudiantes** de la Escuela de Trabajo Social, con referencia a la compra de indumentaria deportiva para ser utilizada por los equipos de fútbol, basquet, voley y handball para participar desde esta Institución en el Torneo Preolímpico Universitario 2012; y

CONSIDERANDO que de acuerdo al Presupuesto presentado, existen fondos suficientes en la Cuenta Contribución Gobierno, Recursos Propios y/o Fondo Universitario para hacer frente a esta erogación, **por ello**


LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

R E S U E L V E :

Artículo Primero : Autorizar el pago de \$2986,00 (Pesos dos mil novecientos ochenta y seis) según Factura B0004-00000548 de fecha 15/05/12 de la Firma Víctor Sport en concepto de indumentaria y accesorios para ser utilizados en el Torneo Preolímpico Universitario 2012.-

Artículo Segundo : La erogación de que se trata deberá ser imputado en la Cuenta Contribución Gobierno, Fondo Universitario y/o Recursos Propios de esta Escuela de Trabajo Social.-

Artículo Tercero : Protocolícese. Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. Comuníquese y Archívese.-


MARÍA CRISTINA SCELLONI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mjter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución de Dirección N° :

184/12